

PLANIFICACION DEL TURISMO SOSTENIBLE



Unidad III

El componente espacial en la planificación Planificación regional. ¿Porqué Región? Globalización, Región y desarrollo. Descentralización. Nuevas teorías para el crecimiento: los factores endógenos para el desarrollo local.

Planificación regional

El componente espacial en la planificación Planificación regional. ¿Porqué Región? Globalización, Región y desarrollo. Descentralización. Nuevas teorías para el crecimiento: los factores endógenos para el desarrollo local.

2

El componente espacial en la planificación

El componente espacial de la planificación y de la planificación turística en particular también ha seguido un derrotero que hoy es necesario comprender y actualizar. Los planes nacionales y regionales tal como se concebían respondían a un mundo diferente. Hoy se habla de planificación en el ámbito local y desde ese ámbito se efectúa una proyección hacia lo regional y no en sentido inverso. Introducir el componente espacial significa acotar los límites físicos de la tarea pero también y hoy más que nunca implica esclarecer una concepción filosófica, teórica y práctica respecto al desarrollo.

Planificación regional

Surge en A.L: a fines de los años cincuenta y respondía a la estrategia de definir los instrumentos políticos y técnicos para el fomento productivo y de incentivos fiscales que resuelvan la desigualdad entre regiones. El proceso de regionalización que se intentó implementar en A.L. desde la década de los años 60, no logró articular los problemas teóricos con aquellos de naturaleza política y orden práctico.

¿Por qué Región?

En esos años la problemática que enfrentaba el desarrollo latinoamericano era la concentración del mismo en las áreas metropolitanas, lo cual no ha cambiado.

Una característica muy notoria del subdesarrollo es la heterogeneidad de sus estructuras económicas y sociales (Boissier 1976) ciudades ultramodernas rodeadas de cinturones de pobreza, centros de alta tecnología con zonas rurales atrasadas, grupos de altísima formación científica con crecientes porcentajes de analfabetismo, diferencias abismales de distribución de la renta entre sectores y personas. Por ello los que tienen la responsabilidad de conducir la política económica tomaron cuenta de que la mayoría de los instrumentos de política económica como por ejemplo impuestos, subsidios, tasas de cambio, han sido concebidos para operar en medios económicos y sociales considerablemente homogéneos característicos de economías integradas y desarrolladas. La administración de un país basadas en promedios y medidas homogéneas, tiende a

convertirse en la administración de las zonas más desarrolladas, acelerando el proceso de concentración de la riqueza y la desigualdad., por ello y debido también a la imposibilidad del uso de instrumentos de política económica individuales para cada caso, la Región resulta una unidad geográfica y económica eficiente para administrar una política económica más eficiente.

Globalización, región y desarrollo

Sin embargo la Ciencia regional parece haberse atrasado en responder los desafíos que presenta el contexto actual definido por la globalización, la descentralización, las TIC, (Lira 1997) Las regiones ganadoras y las perdedoras son el resultado de la exigente competitividad de la globalización económica que los gobiernos, las administraciones y muchas veces las consultoras no siempre cubren con esquemas teórico – metodológico adecuados para la toma de decisiones.

Uno de los rasgos más sobresalientes de la última parte del siglo XX ha sido la emergencia de la dimensión espacial como un referente de la economía y la política tanto a escala nacional como mundial (Moncayo, 2002) La globalización parecía tornar irrelevante las distancias cuando junto al fin de la historia se llegó a anunciar el fin de la geografía (Moncayo,2002 citando a O'Brien 1999) pero, las variables espaciales en lo que tienen que ver con la localización de la producción, los flujos comerciales y los aspectos sociopolíticos del desarrollo son cada vez más importantes.

Ya iniciado el nuevo milenio la planificación aparece remozada, en el marco de nuevos paradigmas sociales y con nuevas metas. América latina se plantea como retomar el desarrollo ya que las medidas de gestión macroeconómica, como el control de la inflación, no han alcanzado para impulsar el mismo sobre todo en el ámbito local ni generar una dinámica económica que genere renta y empleo a fin de reducir el desempleo.

Se intenta encontrar un nuevo enfoque que rescate la identidad local con los rasgos culturales propios.

Se reconoce el aporte de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la forma de definir las políticas de desarrollo y organización productiva.

Se destaca el fomento de las aglomeraciones industriales como formas de organizar la producción de los territorios. Ejemplo de ellos son los llamados distritos industriales que muchas veces deben ser inducidos por medio de políticas públicas destinadas a la creación de redes empresariales y al fortalecimiento de las alianzas estratégicas entre el sector público y el privado como forma de enfrentar competitivamente a los mercados globales.

Otra de las características destacadas de la historia reciente latinoamericana es la descentralización de las decisiones políticas y fiscales. Según Gonzalez Hevia, los datos del BID de 2002 demuestran que en menos de 15 años, la proporción media del gasto público que gestionan los gobiernos regionales se incrementó de 8% a casi 15%.

Descentralización

Existe en los países de la región latinoamericana un discurso descentralista que gana espacio político aún cuando exista una brecha importante entre el discurso y la acción. “Descentralización: un signo de los tiempos, una nueva modalidad contractual entre el Estado y la sociedad civil, un fundamento de algunas utopías sociales, pero en un sentido inmediato, un procedimiento de acción política que requiere ser desmitificado, revalorizado, clarificado y puesto al servicio de una verdadera democracia...” Boisier.S. 1990¹

Los procesos políticos que se han dado en la región en los últimos años, han tenido influencias muy significativas respecto de la intervención estatal y las funciones de la planificación como instrumento de orientación de la actividad socioeconómica. En una primera fase ha sido evidente su **relegación** en favor de los mecanismos de mercados y de las tendencias desregulatorias. Los ministerios, secretarías y oficinas de planificación han experimentado, en general una merma en su consideración y en su influencia en los núcleos de adopción de decisiones. ILPES/E.XV.03. 1992.

“La última década de este siglo presenta cambios tan dinámicos como sustantivos en lo social, en lo político y en el contexto económico mundial. Algunos de éstos están relacionados con el fuerte proceso de integración (mercado común), la globalización de la economía y la aceleración del proceso de urbanización.

El proceso de globalización es una característica del nuevo escenario, y tiende a “redibujar el mapamundi de la geografía política real mediante el debilitamiento de la noción tradicional de Estado nacional y mediante el paralelo fortalecimiento de casi-Estados supra-nacionales y sub-nacionales ...”². En Europa, por ejemplo, las dimensiones políticas, económicas, sociales y geográficas de la globalización son claramente visibles, en “donde el surgimiento de organismos supra-nacionales (los de la Unión Europea) va de la mano, dialécticamente, con el fortalecimiento de las entidades sub-nacionales, ciudades

¹ Boisier.S. 1990. La descentralización: un tema difuso y confuso.Documento 90/05. Serie Ensayos. ILPES./ONU. Enero. Santiago de Chile.

² Friedman. 2001 citando a Boisier, S.: Política Regional en una Era de Globalización. ¿Hace sentido en América Latina?, Paper, Santiago, 1996, pág. 1

y regiones, o mejor dicho, ciudades-regiones, (urbi regio), nuevos actores de la competencia internacional por capital, tecnología y mercados”³. “⁴

Ha hecho irrupción el neologismo Glocal como expresando la doble pertenencia global y local. Dando protagonismo a una re-espacialización del acontecer económico y político. Surgen así tecnópolis, distritos y otras áreas de innovación así como verdaderos estados – región acompañado todo esto por el diseño de estrategias y políticas para impulsar el avance de las regiones subnacionales.

5

En la década de los 80, cuando se producen los cambios en el pensamiento de la clase dirigente del continente latinoamericano que propugna por un sistema de neoliberalismo, vemos como las críticas y revisiones a los modelos de desarrollo que justificaban los planes nacionales de desarrollo pierden vigencia y se produce la crisis de la planificación como subproducto de la crisis del desarrollo latinoamericano.

Así también vemos que los intentos por desarrollar planes regionales comprensivos formulados desde arriba hacia abajo y cuyo objetivo principal era la misma formulación del plan son sustituidos por la modalidad incremental cuyo elemento principal son los proyectos de inversión principalmente dirigidos a la infraestructura social y supuestamente elaborados desde abajo hacia arriba. (Silva, 1997) Aunque se sabe que estos proyectos se justifican muchas veces como instrumentos que expresan la materialización de los objetivos y metas del plan, se aprecia que se da una desvinculación entre ambos.

El plan muchas veces se ve reducido a un requisito legal sin intenciones de propiciar el cambio estructural como resultado de procesos de ajuste. Tampoco se da la coherencia entre los horizontes de mediano plazo que los planes intentan resolver con las acciones de corto plazo de los gobiernos y administraciones a través de la inversión.

Esto resulta en la atomización de la inversión de proyectos que en la práctica son mutuamente excluyentes y poco orientados al fomento productivo. En respuesta a esta situación se aprecian los intentos de instituciones como ILPES para superar la dicotomía entre proyectos productivos y proyectos sociales. (Lira1997 citando a Silva 1997) incorporando ese enfoque integrado a su importante experiencia en formulación y evaluación de proyectos.

Las conceptualizaciones referidas a las teorías del crecimiento y el desarrollo económico han tenido gran influencia en el pensamiento y en la práctica del desarrollo regional, muchas de las teorías explicaban este hecho determinísticamente como la de las etapas del crecimiento y como resultado de

³ Ibidem

⁴ Friedman. R. 2001. Marketing urbano. MunitekII. Septiembre. Villa Gesell. Argentina.

fuerzas externas como la teoría del centro - periferia y de la dependencia. Hoy nos encontramos con un nuevo panorama.

Nuevas teorías para el crecimiento: los factores endógenos para el desarrollo local

Es de destacar a partir de los años 80, la formulación de la **teoría del Crecimiento Endógeno** que explica el crecimiento de las regiones o países a través de la acumulación de conocimiento, del capital físico y humano, de las políticas macroeconómicas y no solo a la tecnología y de las funciones de producción y utilidad

El concepto de Endógeno que es fundamental en esta teoría supone que el crecimiento es impulsado por el cambio tecnológico que procede de decisiones intencionales de inversión tomadas por agentes maximizadores de ganancias, lo cual resultaría en que el crecimiento a largo plazo sería función de factores endógenos en un determinado contexto histórico. (Moncayo Jiménez 2002 citando a De Mattos 1999)

Económicamente, el concepto de desarrollo regional endógeno constituye una reformulación del modelo exportador que, *"aceptando la primacía del ajuste externo, incluye una crítica al contenido dependiente y desequilibrado de los enfoques más ortodoxos... Así, manteniéndose la promoción de algunas plataformas de exportación de carácter nacional se propondrá, a nivel de cada región individual, la reproducción del modelo exportador nacional dada la hipótesis de que el crecimiento de una economía regional viene determinada por su capacidad para exportar, según la tradición de la teoría de la base exportadora. El énfasis de la política regional deberá ponerse en la promoción, tendiente a la especialización de aquellas actividades en las cuales la región revela ventajas comparativas, en tanto que las actividades residentes debieran responder de forma inducida."* (Curbelo; 1990 citado por Lira Cossio,).

La explicación y por lo tanto la planificación del desarrollo regional comienza a darse, desde una nueva ortodoxia: el de la **especialización flexible** que plantea entre otras cosas este supuesto de que el crecimiento se da esencialmente por las condiciones y dinámicas internas y que la crisis en el crecimiento sufrido por la industria no se dio por la maléfica intervención del Estado en la economía sino por el agotamiento del modelo industrial basado en la producción en serie (Fordista)

La respuesta a los problemas del desarrollo estaría en una estrategia de reconversión industrial a través de la producción flexible con tecnologías artesanales. Se pasaría por lo tanto de producciones masivas de bienes estandarizados dirigidas a mercados homogéneos a la manufactura con tirajes pequeños hechos a medida; de maquinaria de propósito único operadas por operarios semi - calificados, a las tecnologías y máquinas de propósito múltiple.

Las empresas de esta nueva forma de producción, a diferencia de las grandes firmas de carácter monopolista e integradas verticalmente con tecnologías de escala, son empresas pequeñas y medianas vinculadas a través de redes de cooperación y subdivisión del trabajo entre firmas. En vez de competencia por precios se pasa la innovación y el diseño para la diferenciación de los productos. (Moncayo Jiménez 2002, citando a Piore y Sabel 1984 y 1993).

Los autores Benko y Liepietz en su obra titulada “Las regiones que ganan” expresan las máximas bondades del modelo a través del éxito de la acumulación flexible o **Postfordismo** en varios de los casos de comprobado resultado como los distritos industriales italianos las áreas de innovación de California, el estado de Baden Wutemberg en Alemania, la zona occidental de Flandes en Bélgica Grenoble en Francia entre muchas otras.

Como marco teórico de esta nueva propuesta se adopta la escuela de los regulacionistas franceses para quienes un modelo de desarrollo no es solo un sistema de producción también un sistema que incluye: un paradigma tecnológico, un régimen de acumulación y un modo de regulación normativa.

La aceptación por parte de los países en desarrollo de este modelo tiene que ver con la atractiva perspectiva de encontrar salidas para superar los escollos de los modelos tradicionales de desarrollo y al contrario de estos basarse en la capacidad innovadora y la potenciación de formas de producción intensivas en destrezas y conocimiento a nivel local. Sería el propio empeño de la región y los factores endógenos ya mencionados los determinarían sus posibilidades de desarrollo y no el lugar en una escala preestablecida de estadios del desarrollo.

Muy cercano al concepto de desarrollo endógeno, en el marco de la Geografía Económica destaca Calatrava, 1997, que los procesos de desarrollo local surgen como contraposición a los planes de desarrollo globales, de planificación y ejecución centralizadas que produjeron muy pocos resultados en la búsqueda de resolución de los problemas locales, al contrario puede decirse que además en muchos casos han sido el origen del aumento de desequilibrio entre zonas urbanas rurales o entre áreas industrializadas- atrasadas. A pesar de haber inducido en su momento (décadas de los años 60 y 70) grandes transformaciones en el sistema socioeconómico global, cambios demográficos, crecimiento del PIB y del nivel de renta no pudieron ser efectivos en la generación de empleos y han sido incapaces de generar un aprovechamiento integral y equilibrado de los recursos naturales.

El desarrollo local

Según Calatrava, (ob cit) La crisis energética de los años 70 contribuyó a que se generara un modelo de desarrollo planificado a nivel local como una alternativa, quizás un complemento al modelo anterior. A esto se sumó posteriormente una serie de aspectos entre los que se destacan:

- el incremento de la preocupación ambiental que pone el acento en la gestión *sostenible* de los recursos
- las grandes crisis sociales provocadas a su vez por las crisis económicas de las grandes empresas que pone en tela de juicio la eficacia del modelo industrial a gran escala.
- La toma de conciencia respecto de la necesidad de aprovechar los recursos locales y los potenciales endógenos para reequilibrar el mercado de puestos de trabajo.

Las iniciativas de desarrollo local surgieron también para evitar que el gasto público sea gestionado en forma *colonial* e ineficiente por empresas externas y a la vez para aprovechar las capacidades técnico científicas provenientes del exterior en el desarrollo de los *cerebros* locales.

A lo largo de la década del 70 y del 80 la CEE se dedicó al fomento del empleo y desarrollo local a través de disposiciones que apuntaban al aprovechamiento de los recursos, sujetos empresariales e institucionales locales por medio de proyectos integrados que apunten al máximo de sinergias.

Por lo tanto los programas de desarrollo preveían la integración de:

- diversos sectores (agricultura, turismo, industria, ambiente)
- en el interior de cada sector
- en el interior de cada compartimento productivo (Por ejemplo: diversificación productiva del bosque).
- Entre sujetos de distinta naturaleza para organizar centros de promoción y desarrollo.
- Entre las fuentes de financiamiento que confluyan en una misma iniciativa de desarrollo.

De esta manera los programas de desarrollo local se concibieron como programas de desarrollo *integrado* aludiendo a la organización de integraciones y sinergias entre sujetos, proyectos y fuentes de financiación para producir la animación socioeconómica a la que apuntan.

PLANIFICACION DEL TURISMO SOSTENIBLE

Unidad IV

**Crecimiento económico, medioambiente y desarrollo sostenible.
Evolución del concepto de desarrollo sostenible. La ECO RIO 92 y
la Agenda 21.**

Crecimiento económico, medioambiente y desarrollo sostenible

El objetivo de desarrollo de una sociedad es alcanzar las mejores condiciones de calidad de vida posibles. “se trata de satisfacer las necesidades de los individuos a la vez que se asegura la perpetuidad de la sociedad y las estructuras y medios necesarios para alcanzar este objetivo” (Villeneuve, 1996)

Esta idea se ha relacionado tradicionalmente con la de crecimiento y con la de progreso. La noción de crecimiento se asocia a la de crecimiento demográfico que se deriva del avance tecnológico, crecimiento económico como continuación de los intercambios comerciales y crecimiento de la potencia militar como consecuencia de la carrera armamentista.

El tema del desarrollo ha tenido tradicionalmente un tratamiento preponderantemente económico y cuantitativo, en general gran parte de los datos que ilustran la cuestión hacen referencia a unos niveles de producción, ingresos o rentas. Siendo el producto nacional bruto de cada país y sus valores de renta per cápita los más utilizados. Desde este punto de vista se dice que una sociedad está desarrollada en la medida en que demuestre unos niveles superiores a la media en ciertos indicadores económicos (PIB por habitante, productividad inversiones) y sociales (tasa de salario y de empleos, condiciones sanitarias, de trabajo, de vivienda) Villeneuve, 1996 citando a J.A.Prades.

El tratamiento estadístico de esos valores globales solamente adquieren cierta relevancia cuando se lleva a cabo una desagregación espacial (Méndez y Molinero, 1998) tendiente a delimitar áreas con características diferenciadas. De esta manera si se compara el potencial económico de los 190 estados del mundo, resulta ilustrativo el dato de las desigualdades internacionales, solamente seis de

ellos: Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia, Reino Unido e Italia concentran casi dos tercios de la producción mundial. La situación de este indicador y los de otros correspondientes a los niveles de asistencia y bienestar social de la población (alimentación educación sanidad) ha permitido enfocar el tema desde la reduccionista división Desarrollado – subdesarrollado y las calificaciones intermedias.

Ante las acusaciones de sesgo valorativo por parte de los autores o instituciones al utilizar variable que enfocan lo económico o lo social, nos encontramos con los intentos por integrar y equilibrar el uso de las mismas a través de la elaboración de índices sintéticos en los que a través de técnicas estadísticas se combinan varios indicadores en busca de un valor numérico final que exprese la situación de cada país.

Un ejemplo de aplicación de este criterio es el utilizado por la UNESCO en lo que denomina el *Índice de desarrollo humano* (IDH) desde 1990.⁵

Volviendo a los conceptos de desarrollo y subdesarrollo se hace evidente la ambigüedad que plantea dicha polarización basada en el substrato ideológico que subyace en esa concepción y la identificación del fenómeno como un proceso lineal por parte de la teoría económica neoclásica.

Esta teoría explica el fenómeno de las desigualdades que refleja las nociones de desarrollo – subdesarrollo a través de un modelo de crecimiento que supone un punto inicial de estancamiento o de crecimiento muy lento seguido por una segunda etapa de aceleración en el ritmo de incremento de la producción y la renta. Según esta posición se produciría una convergencia o superación espontánea en el momento en que los países más desarrollados reduzcan su tasa de crecimiento y los otros se ubiquen en la fase de expansión acelerada. Estos enfoques postulan el principio todavía vigente de que los contrastes son el resultado ante todo de factores internos a cada territorio. Postulado este último que se plantea también en las teorías del crecimiento endógeno tan en boga en los últimos años. (Méndez y Molinero. 1998)

Las contradicciones del modelo de crecimiento exponencial del consumo que no respondió a las necesidades de la mayor parte de la humanidad resultó en otras propuestas como las del Club de Roma que pretendían alcanzar un estado de equilibrio entre el capital y la población de manera que se obtuviese una elevada calidad de vida (alto nivel económico y esperanza de vida larga) Este

⁵ Este índice utiliza tres características básicas: la esperanza media de vida al nacer, el nivel educativo: mediante la alfabetización de adultos y el índice de escolarización y el PIB por habitante calculado mediante paridades del poder adquisitivo que tienen en cuenta las diferencias de precios entre países. Fijando para cada indicador unos valores máximos y mínimos en los que los países se sitúan entre el valor 0 y 1. (Méndez y Molinero, 1998)

modelo ha sido criticado por no prever los efectos acumulativos de los agentes contaminantes sobre el medio ambiente.

Evolución del concepto de desarrollo sostenible

Aunque la preocupación medioambiental existe desde siempre, fue entre 1940 y 1950 cuando los ecologistas comenzaron a dar la voz de alarma ante la degradación de los ecosistemas ocasionados por los impactos de la actividad industrial y los modelos de desarrollo imperantes. Según Claude Villeneuve (ob cit)

12

Al inicio de los años 60 concretamente con la aparición del libro de Rachel Carlson *Silent Spring*, nació el movimiento ecologista, que fue tomando una fuerza creciente y reafirmando con una serie de reuniones y eventos con sus consiguientes manifiestos o declaraciones.

En este sentido se pueden citar como puntos de inflexión la Conferencia de Estocolmo sobre Medio Ambiente Humano, organizada por la naciones Unidas en 1972 que respondía a los trabajos del club de Roma y otros informes científicos, y también la declaración de Coyococ en 1974, ambos daban un mensaje de esperanza en relación con el descubrimiento de fórmulas para equilibrar el uso y la preservación de los recursos naturales y asegurar un crecimiento socioeconómico equitativo.

Durante la preparación de dicha conferencia, se mantuvo una oposición muy fuerte entre los conceptos de medio ambiente y desarrollo. Tal es así que se plantea la necesidad de crecimiento económico de la mayoría de los países aún a costa de un uso abusivo de los recursos naturales. En reconocimiento a la gravedad de la problemática ambiental y social, el informe Founex, la Declaración de Estocolmo de 1972 y la Declaración de Cocoyoc en 1974 introducen un concepto cargado de esperanza: *Ecodesarrollo* que implicaba encontrar las estrategias que permitieran a la vez preservar los recursos naturales y asegurar un crecimiento socioeconómico equitativo.

Posteriormente este concepto fue traducido por los anglosajones como *sustainable development* o desarrollo sostenible.

Desde 1972 este concepto ha evolucionado y sus principios se han refinado. Esa evolución puede seguirse a través de cuatro documentos: La *Stratégie Mondiale de la Conservation EMC* (1980), *Notre avenir á tous* (1987) , la *Strategie pour l'avenir de la vie* (1991) y la *Déclaration de Rio* (1992)

El concepto de desarrollo sostenible se ha popularizado gracias a los trabajos de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo presidida por la señora Gro Harlem Brundtland, presidenta de Noruega aunque ya estaba presente en la estrategia mundial de la conservación de la naturaleza en 1980.

En este documento publicado conjuntamente por el WWF, el PNUMA y el UICN se afirmaba que la conservación era indisociable del desarrollo. En la estrategia se define al desarrollo sostenible como *“la modificación de la biosfera y el empleo de los recursos humanos, financieros, vivos y no vivos para satisfacer las necesidades de los hombres y mejorar su calidad de vida. Para asegurar la perpetuidad del desarrollo, hay que tener en cuenta los factores sociales y ecológicos, así como los factores económicos, de la base de los recursos vivos y no vivos y las ventajas y desventajas a largo y a corto plazo de las otras soluciones consideradas”*.

La EMC tenía como objetivo: mantener los procesos ecológicos esenciales y los sistemas que sustentan la vida, preservar la diversidad genética y vigilar la utilización sostenible de las especies y de los ecosistemas.

Esta estrategia afirmaba que la conservación era inseparable del desarrollo. De esa manera contribuyó a promocionar el concepto de desarrollo sostenible.

Aunque se centra casi exclusivamente en la conservación de los seres vivos es más comprensivo que el concepto de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Comisión Brundtland), ya que tiene en cuenta la equidad entre ciudadanos y entre naciones. Según esta comisión el desarrollo que se hace en contra de la calidad del medio ambiente no puede ser viable a largo plazo y denomina desarrollo sostenible a la forma de desarrollo basada en la explotación de los recursos naturales respetando la tasa de renovación del recurso en el caso de que sea un recurso renovable, o previendo un plazo para reemplazar el recurso. Según uno de los informes de esta comisión *Notre avenir à tous*: (...) el desarrollo sostenible responde a las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de responder a las suyas” (cap. 2, pág. 51).

La estrategia para el futuro de la vida publicada once años después que la EMC lo define como *“(...) el hecho de mejorar las condiciones de existencia de las comunidades humanas manteniéndose siempre dentro del límite de las capacidades de carga de los ecosistemas”*.

Estas definiciones muestran una marcada evolución respecto a la EMC ya que todos los objetivos de esta se encuentran en el tercer principio de la estrategia para el futuro de la vida que además hace hincapié en la responsabilidad intergeneracional, en las competencias locales en la gestión del medio ambiente y en el ataque al consumismo de los países industrializados.

La ECO RIO 92 y la Agenda 21

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y desarrollo (CNUMAD) se realizó en Junio de 1992 en la ciudad de Río de Janeiro, veinte años de lanzado el término desarrollo sostenible. El objetivo era examinar el

estado del medio ambiente y el desarrollo después de la conferencia de Estocolmo (1972)

La Conferencia de Río dio lugar a un conjunto de convenciones y a la adopción de una Declaración a la que adhirieron delegados de ciento setenta países, aunque no tuvo la fuerza de la estrategia para el futuro de la vida consiguió que los países integraran en el discurso de sus gobiernos el vocabulario y las preocupaciones sobre el desarrollo sostenible. Consiguió también que se adopte la Agenda 21, un conjunto de acciones compuesto de cuarenta y un capítulos.

14

Según Francisco Di Castri, presidente del comité de seguimiento de la CNUMAD, Río fue un fracaso a medias ya que no consiguió que los jefes de gobierno industriales y ecologistas a pesar de haberse reunido no llegaron a compartir un proyecto común de actuación.

A su criterio, la propia cumbre de Río y las cumbres paralelas no tuvieron la sinergia necesaria para establecer las bases del nuevo *paradigma* del desarrollo sostenible.

Según la declaración de Río *“el desarrollo sostenible se centra en el derecho de los seres humanos a una vida sana y productiva en armonía con la naturaleza y establece que el desarrollo debe realizarse de manera que se satisfagan equitativamente las necesidades relativas al desarrollo y al medio ambiente de las generaciones presente y futuras”*. Esto parece marcar un gran progreso respecto a la Conferencia de Estocolmo que se limitó al derecho a un medio ambiente sano.

Tal vez la imposibilidad de que esas actuaciones conjuntas se hayan producido tenga que ver con la interpretación de Mora,1996, quien plantea que detrás del concepto existe una profunda ambigüedad y no hay una teoría sino solamente una serie de indicaciones estratégicas sobre como continuar el crecimiento económico con participación ciudadana y sin impactar en la naturaleza. Según este autor, la ambigüedad se origina en que reúne elementos que pertenecen a enfoques ideológicamente divorciados. *“(....) el concepto da cobijo a metas y valores que en el pasado -y todavía hoy en enormes sectores sociales- se han identificado como progreso, valores y metas como crecimiento de la producción, crecimiento del consumo y democracia representativa, pero también a valores y metas pertenecientes al enfoque cultural que, desencantado y decepcionado de ese progreso, rechazó aquellos valores y metas dichos considerándolos decadentes y conducentes a la crisis civilizatoria, y levantó contra ellos otros como la detención del consumismo freno a la industrialización, vuelta a la armonía con la naturaleza, vida sana, autogestión política y económica de las comunidades, etc.”*

También este autor llama la atención sobre el hecho de que el concepto fue acuñado por los autodenominados *ambientalistas* de los años 80 que muy lejos del movimiento ecologista de los años 60 contó muy pronto en sus filas al Banco

mundial y otras entidades organizadoras de la economía y la política internacionales y se transformó en un concepto a la carta al cual puede atribuirse el significado más conveniente según de quien se trate. No debemos olvidar que como marco a esta evidente contradicción se encuentra la permisividad académica de la posmodernidad.

De todas maneras sea cual fuera la crítica que pueda hacerse a los propulsores de este concepto no puede negarse la relevancia de su aporte para la búsqueda de soluciones a los problemas provocados por los estilos de desarrollo imperantes en la sociedad.

Así creemos adecuado citar una definición de desarrollo sostenible construida desde la reflexión crítica y que pone la mirada en las clases populares (Mora, 1996):

“El desarrollo sostenible debiéramos entenderlo como aquel crecimiento económico de una comunidad, región o país, que se da sin destruir los ecosistemas en los cuales se basa, y sin destruir a los humanos en los que también se basa, sino más bien contribuyendo a que la existencia de ambos sea menos precaria, más armónica y de manera que no se desperdicien su riqueza y sus potencialidades, aunque estas no sean convertibles a dinero ni cotizadas en el mercado. Es decir, el desarrollo sostenible debe entenderse como un crecimiento económico en el que la sociedad humana acrecienta su bienestar material y cultural, resguardando el equilibrio de los ecosistemas porque de lo contrario se acaban las fuentes de recursos naturales, y asegurando que el bienestar sea prioritariamente para las mujeres y los hombres trabajadores, porque, primero, es a partir del trabajo de estos y de los ecosistemas- que se logra el crecimiento económico y, segundo, porque un bienestar que no es para todos debe rechazarse por inmoral. El desarrollo sostenible es un proceso que ha de estar guiado por todos los hombres y mujeres que constituyen la comunidad, porque ese desarrollo es de ellos, y debe basarse prioritariamente en los recursos naturales que están presentes en los ecosistemas en los que la comunidad habita. Las tecnologías con que se exploten esos recursos deben ser adecuadas a las características de los ecosistemas locales, de manera que cuando los recursos se exploten, los ecosistemas no sean dañados innecesariamente...”

El aporte de este término “sostenible” tal vez sea mayor cuando cada técnico o funcionario que deba diseñar un proyecto de desarrollo ponga en el centro a los verdaderos actores del proceso y se piense el mismo en los términos de la definición anterior.

Actividad III:

A partir lo expuesto y del seguimiento de los distintos hitos, documentos, cartas o recomendaciones al respecto sobre la relación turismo y desarrollo sostenible elaborar una síntesis a modo de documento guía que inspire a los actores locales sobre los principios del desarrollo turístico. Detallar cuáles serán las ideas centrales y los ejes de acción más importantes.

Deberás para ello:

- Realizar la lectura de lo expuesto en el capítulo III y IV
- Realizar el seguimiento de los distintos hitos, documentos, cartas o recomendaciones sobre la relación turismo y desarrollo sostenible que fueron sintetizados bajo el título: ***“Sostenibilidad, desarrollo local y Turismo”*** que se adjunta a continuación
- Actualizar la información sobre cartas y documentos que consideres constituyen hitos para la relación entre la sostenibilidad y el turismo.

Este documento debiera servir para guiar el proceso de planificación y para redactar los fines de la Planificación.

Sostenibilidad, desarrollo local y Turismo

El concepto de sostenibilidad en el Turismo asienta las bases que aseguran su permanencia a largo plazo, integrando a la comunidad local en el proyecto turístico y buscando la rentabilidad a través de la gestión de la capacidad y optimización de los recursos, en contraposición con el turismo convencional, cuyas premisas de funcionamiento son: maximización de la rentabilidad en espacio y tiempo, uso intensivo de los recursos y poca consideración de la población local.

18

La gestión turística sostenible por lo tanto, propone de garantizar la biodiversidad, la autenticidad cultural, una mayor calidad de la experiencia turística y como consecuencia de esto, mayor satisfacción y fidelidad de los clientes, así como de asegurar los fundamentos mismos de la competitividad en el mercado.

Puede citarse como referencia a la incorporación del turismo al nuevo marco conceptual de la sostenibilidad a por lo menos dos documentos de relevancia internacional: "El Programa⁶ 21 y la industria de los viajes y del turismo (OMT, WTCC, y EC, 1995) y La carta de Turismo Sostenible. Emanada de la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible, celebrada en Lanzarote España, del 24 al 29 de Abril de 1995. Particularmente en este último documento se liga los conceptos de sostenibilidad y desarrollo local (desarrollo local sostenible) que "exige la integración del turismo y su compatibilidad con las condiciones físico ecológicas, económicas y sociales, así como la necesidad de planificación y gestión permanente y participada".(Vera, Palomeque y otros, 1997)

En el mismo sentido aparece el concepto Desarrollo endógeno en el marco de Las Iniciativas comunitarias LEADER de la UE, que favorecen el desarrollo del turismo en áreas rurales comunitarias.

El Programa 21 y la industria de los viajes y del turismo:

El Secretario General de la OMT, Antonio Enríquez Savignac, el Presidente del World Travel and Tourism Council, Geoffrey Lipman, y el Presidente del Consejo de la Tierra, Maurice Strong, presentaron este plan de acción en una conferencia celebrada en Londres el 5 de septiembre de 1995.

En este documento se insiste en que los gobiernos y las empresas de turismo de todo el mundo quienes deben esforzarse en hacer suyas esas recomendaciones y hacer sostenibles el futuro del planeta y del sector. La Estrategia para la supervivencia "El programa 21 y la industria de los viajes y del turismo" se plantea cómo podrán los viajes y el turismo contribuir a resolver los problemas de superpoblación, pobreza distribución desigual de la riqueza,

⁶ Aunque el término correcto es Agenda 21 (propuesto por la Eco Río 92) debemos utilizar el término "Programa 21" respetando la fuente.

contaminación, agotamiento de los recursos naturales, extinción de las civilizaciones tradicionales

Se destaca aquí que por ser el mayor sector económico mundial, los viajes y el turismo tienen una gran responsabilidad para llevar a la práctica los objetivos de la Agenda 21, plan de acción medioambiental adoptado por 182 naciones en la histórica Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992.

El Programa 21 ha definido los viajes y el turismo como una de las pocas industrias que poseen el potencial de realizar una contribución positiva a favor de un planeta más saludable. Su potencial radica en los incentivos económicos que produce para proteger recursos que de otro modo, tendrían escaso valor financiero, como especies animales de carácter único, zonas naturales y monumentos culturales.

Otro aspecto importante que se aclara es que el turismo también ofrece un medio de viabilidad financiera para la conservación de las formas de vida tradicionales, la mejora de los centros urbanos y la rehabilitación de antiguas zonas industriales, con la ventaja añadida de crear empleo en esas áreas.

También se menciona que las investigaciones sobre tecnología inocua para el entorno en relación con el turismo pueden transferirse a otras empresas de la comunidad receptora y exportarse a otros países ya que en sus relaciones comerciales con otras industrias, el turismo puede y debe tomar la iniciativa de promover la meta de la sostenibilidad pidiendo a los proveedores que proporcionen productos inofensivos para el medio y compartiendo información e ideas sobre una gestión que no sea nociva para el medio ambiente.

El turismo en este modelo requiere, a su vez, una nueva forma de gestión que permita la competitividad en el mercado y la adecuación a los principios de sostenibilidad. Tal como se resume en la "Carta del Turismo sostenible" emanada de la Conferencia Mundial de Lanzarote, que dice: "el desarrollo turístico ha de ser soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social para las comunidades locales" ⁷

En el estudio sobre las consecuencias del Programa 21 para los viajes y el turismo se indican tres instrumentos básicos que pueden emplearse para crear un turismo sostenible:

Introducción de nuevas reglamentaciones o refuerzo de las medidas existentes encaminadas a proteger la salud humana y el medio ambiente.

⁷ Conferencia Mundial de Turismo sostenible: "Carta de turismo sostenible." Lanzarote España 1995.

Recurso a los mecanismos del libre mercado por los cuales el precio de los bienes y servicios debería reflejar cada vez más los costes ambientales del consumo de recursos, de la elaboración, del reciclaje y de la eliminación de desechos.

Programas voluntarios establecidos por la industria para asegurar una gestión responsable y ética de productos y procesos.

En el estudio El Programa 21 y la industria de los viajes y del turismo se definen nueve ámbitos de acción prioritaria para los gobiernos, las administraciones nacionales de turismo y las asociaciones comerciales. Que se dividen en dos partes:

El primer paso requiere una evaluación de las estructuras nacional, internacional y voluntaria existentes para alcanzar los objetivos de su programa de turismo sostenible.

El segundo paso sería la evaluación de las consecuencias económicas, sociales, culturales y ambientales del turismo.

A los gobiernos recomienda por un lado, trabajar en este campo para asegurarse de que se estudian los asuntos ambientales en los cursos de turismo y formando redes de enseñanza para compartir el material docente y por otro, aconseja que junto a las administraciones nacionales de turismo y las asociaciones de la actividad debe colaborar también con el sector privado mediante la definición y la gestación de formación en el servicio con respecto a técnicas de gestión ambiental y alienta a las empresas a difundir el mensaje de la sostenibilidad entre sus clientes, comunidades y proveedores.

En cuanto a planificación, los gobiernos deben asumir una función de liderazgo actuando con las autoridades locales y regionales correspondientes para crear sensibilización acerca de los peligros de un desarrollo desorganizado, especialmente en áreas ambientalmente sensibles.

Por último, la eficacia de las iniciativas de turismo sostenible sólo puede evaluarse debidamente si se establecen dispositivos de medición.

Se recomienda por tanto a los gobiernos que colaboren estrechamente con el Comité de Medio Ambiente de la OMT en el proyecto de elaboración de una serie de indicadores ambientales básicos. Estos indicadores ambientales son necesarios para evaluar la sostenibilidad de los destinos turísticos y para servir como sistema de detección precoz cuando un destino esté en peligro.⁸

⁸ El grupo de trabajo sobre turismo y medio ambiente de la OMT comenzó a definir estos indicadores entre 1992 y 1993.

Las mediciones abarcan toda una serie de campos, como la contaminación del agua, el número de turistas, los beneficios económicos para la comunidad local las actitudes con respecto al turismo.

El enfoque del comercio y de la industria en el Programa 21 es que considera los criterios económicos, sociales, culturales y ambientales como parte integrante de

Asimismo recomienda que se debería estudiar detenidamente la capacidad turística global de los sitios, la utilización de materiales y mano de obra de origen local y el empleo de una tecnología adecuada a las condiciones locales.

Por último este documento señala que la transición a una actividad turística sostenible requerirá cambios fundamentales en los métodos comerciales de los gobiernos y de las empresas del sector privado.

La Conferencia Mundial de Turismo Sostenible, celebrada en Lanzarote España, del 24 al 29 de Abril de 1995. Carta de Turismo sostenible recomienda:

- 1- “El desarrollo turístico deberá fundamentarse sobre criterios de sostenibilidad, es decir ha de ser soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social para las comunidades locales(...)
- 2- El turismo su integración en el entorno natural, cultural y humano, debiendo respetar los frágiles equilibrios que caracterizan a muchos destinos turísticos, en particular la pequeñas islas y áreas ambientalmente sensibles.(...)
- 3- La actividad turística ha de considerar los efectos inducidos sobre el patrimonio cultural y los elementos, actividades y dinámicas tradicionales de las comunidades locales.
- 4- La contribución activa del Turismo al desarrollo sostenible presupone necesariamente la solidaridad, el respeto mutuo y la participación de todos los actores implicados en el proceso, tanto públicos como privados. Esta concertación debe basarse en mecanismos eficaces de cooperación a todos los niveles: local, nacional regional e internacional.
- 5- La conservación, la protección y la puesta en valor del patrimonio natural y cultural, representa un ámbito privilegiado para la cooperación. (...)
- 6- Los criterios de calidad orientados a la preservación del destino turístico y a la capacidad de satisfacción del turista, determinados conjuntamente con las comunidades locales y basados en los principios de desarrollo sostenible, deberían ser objetivos prioritarios en la formulación de estrategias y proyectos turísticos.
- 7- Para participar en el desarrollo sostenible, el turismo debe asentarse sobre la diversidad de oportunidades ofrecidas por la economía local, garantizando su plena integración y contribuyendo positivamente al desarrollo económico local.

- 8- Toda opción de desarrollo turístico debe repercutir de forma efectiva en la mejora de la calidad de vida de la población y contemplar una incidencia e interrelación positiva respecto a la identidad sociocultural.
- 9- Destaca la necesidad de una planificación integrada
- 10- Impulsa medidas que permitan un reparto más equitativo de las ganancias y pérdidas del turismo, entre ellas la internalización de los costos medioambientales.
- 11-Que las zonas que de alguna forma son vulnerables o degradadas por modelos turísticos obsoletos, sean prioritarias para recibir ayudas financieras y cooperación técnica para el desarrollo turístico sostenible.
- 12-Fomenta la diversificación y diferenciación del turismo en forma coherente con los principios del turismo sostenible para garantizar la estabilidad a largo plazo.
- 13-Para ello insta a los gobiernos y demás actores del turismo a crear redes abiertas de investigación, difusión información y transferencia de conocimientos en la materia y en tecnologías ambientalmente sostenibles.
- 14-Fomenta la puesta en marcha de proyectos piloto o “demostración y el desarrollo de programas en ámbito de la cooperación internacional.
- 15-Insta al sector privado y a las ONGs a realizar el seguimiento de las prácticas turísticas sostenibles así como a informar de sus logros e intercambiar experiencias.
- 16-Recomienda prestar especial atención al transporte y a las tecnologías en su relación con el ambiente.
- 17-Fomenta la adopción de códigos de conducta responsables, compatibles con el modelo turístico sostenible.
- 18- Por último declara la necesidad de divulgar y sensibilizar a todos los implicados en el Turismo sobre el contenido y objetivos de esta conferencia.

Fuente: *Carta de turismo Sostenible, en Secretaría de Turismo de la Nación. 1999*

En el ámbito europeo existen otra serie de antecedentes que muestran como ejes temáticos de actuación el tema de la sostenibilidad e incorpora conceptos como la regulación de flujos de visitantes, la minimización de los impactos ecológicos o sociológicos en las áreas receptoras, o la participación activa de la población receptora en los programas a desarrollar, entre estos pueden mencionarse el Programa ENVIREG, iniciado en 1990 por la DG de Política Regional (XVI), de la Unión Europea.

En este mismo marco también merecen mencionarse las iniciativas comunitarias LEADER: LEADER1 (1991.1993) LEADER II (1994- 1999).

La Comisión Europea al verse en la necesidad de plantear un instrumento capaz de ofrecer soluciones innovadoras al declive del mundo rural pone en marcha programas locales de desarrollo denominado endógeno que pretenden movilizar recursos locales y potencialidades propias, sin renunciar por ello a otras

aportaciones exógenas, en un ámbito territorial de entidad municipal, de agrupaciones de municipios, comarcas y, en casos excepcionales, de provincias.

Este modelo de desarrollo rural entiende el desarrollo como la acción planificada y ejecutada en exclusiva por los poderes públicos en el medio rural.

Los Elementos diferenciadores son:

Una iniciativa de la población local, que es la que mejor conoce la situación de su propia área, y que ha de concretarse en el establecimiento de un G.A.L. (partenariado social) y en la organización de programas ejecutados por los CEDER.

La definición de una estrategia de desarrollo rural y su concreción en un programa de desarrollo rural por parte de cada CEDER.

Una red comunitaria LEADER de desarrollo rural, que permita a los diferentes CEDER compartir experiencias, conocimientos e informaciones, y difundir los resultados útiles de esta experiencia en otras áreas rurales europeas.

El financiamiento corre a cargo de tres fondos estructurales: FEDER, FEOGA y FSE y también de dotaciones de los estados miembros y fondos privados (Elizalde Lasheras, 1994)

Los criterios básicos de funcionamiento son:

Enfoque integrado, fundamentado en la necesidad de valorar el conjunto de los problemas que afecten a la zona.

Dimensión local o comarcal, dirigida a una evaluación suficiente de las peculiaridades comarcales o locales, dentro de un ámbito de esta dimensión.

Valor demostrativo, de manera que la experiencia sea trasladable a otras zonas de similares características.

Participación de la población, o de sus representantes locales, en la decisión de los contenidos de los programas de desarrollo y en la programación de las actividades, así como en la gestión del programa.

Estas medidas y otras directrices de la Unión Europea son las que conforman las políticas regionales y locales en ese ámbito, ya sea a través de la construcción regional o por la descentralización autonómica en el caso de países como España. (Bote Gómez y Marchena Gómez, 1996)

Ecoturismo y Agenda 21: una relación estrecha

Las experiencias ecoturísticas conocidas durante el Año Internacional del Ecoturismo demuestran que los mejores resultados para las comunidades se obtienen cuando las mismas están bien organizadas, los distintos actores del turismo son capaces de escucharse mutuamente, y cuando hay un liderazgo efectivo. Estas tres condiciones se requieren también para los procesos de Agenda Local 21.

24

Las recomendaciones emanadas de la Declaración de Québec, así como de otras actividades realizadas durante el Año Internacional del Ecoturismo necesitan ser puestas en práctica en relación con la realidad medioambiental, cultural, étnica y socio-económica de cada destino ecoturístico y de cada área protegida. La Agenda Local 21 es el mecanismo más apropiado para enfrentar este proceso de traducción y puesta en práctica de las recomendaciones.

Recomendaciones de la Cumbre Mundial del Ecoturismo Quebec, Canadá 2002.

Fuente: w.w.w.ecotourism2001.org

El Año Internacional del Ecoturismo tuvo sin duda gran repercusión en el mundo entero.

La Declaración de Québec, resultado de dicho evento, constituye un punto de referencia para toda discusión o debate futuro sobre Ecoturismo. Contiene una serie de recomendaciones para el desarrollo y la gestión de actividades bajo el concepto del desarrollo sostenible.

Estas recomendaciones están dirigidas a los gobiernos, al sector privado, a las ONGs, a las asociaciones comunitarias, a las instituciones académicas e investigadoras, a las organizaciones intergubernamentales, a las Instituciones financieras internacionales, a los organismos de asistencia para el desarrollo y a las comunidades indígenas y locales.

Hay dos tipos de recomendaciones:

Las que se refieren a la participación y al rol de las autoridades y comunidades locales, y aquellas que se refieren concretamente a las áreas silvestres protegidas.

Se reconoce como premisa que el turismo tiene implicaciones sociales, económicas y medioambientales significativas y complejas, que pueden significar tanto beneficios como costos para el medio ambiente y para las comunidades

locales. Para minimizar los efectos negativos y maximizar los positivos para las comunidades anfitriones, la Declaración recomienda lo siguiente:

1. El desarrollo del ecoturismo debe considerar y respetar los derechos en relación con la tierra y de propiedad y, donde sea reconocido, el derecho a la autodeterminación y soberanía cultural de las comunidades indígenas y locales, incluidos sus lugares protegidos, frágiles o sagrados, así como su conocimiento tradicional o ancestral.

2. Son necesarios mecanismos de planificación participativa que permitan a las comunidades locales e indígenas, de forma transparente, definir y regular el uso de sus territorios a escala local, conservando el derecho a mantenerse al margen del desarrollo turístico.

3. Las políticas y estrategias de desarrollo nacionales, regionales y locales sobre ecoturismo deben ser coherentes con los objetivos globales del desarrollo sostenible y desarrollar un amplio proceso de consultas con aquellos que puedan llegar a participar en actividades de ecoturismo o resultar afectados por ellas.

4. Los gobiernos deben garantizar la colaboración con las comunidades locales e indígenas, el sector privado, las ONG y todos los agentes interesados en el ecoturismo, la protección de la naturaleza, de las culturas locales e indígenas y especialmente del saber-hacer tradicional, los recursos genéticos, los derechos en relación con la tierra y la propiedad, y los derechos sobre el agua.

5. Las autoridades deben velar por la colaboración, la participación adecuada y la necesaria coordinación a escala nacional, provincial y local de todas las instituciones públicas competentes en las diferentes etapas del proceso del ecoturismo, abriendo y facilitando a la vez la participación de otros agentes interesados en las decisiones relacionadas con el ecoturismo.

6. Garantizar una distribución equitativa de los beneficios económicos entre los tour operadores internacionales, emisores y receptores, los proveedores locales de servicios y las comunidades locales mediante instrumentos apropiados y alianzas estratégicas.

7. Las ONGs, las asociaciones comunitarias y las instituciones académicas e investigadoras deben brindar apoyo técnico, financiero, educativo, de capacitación y de otra índole a los destinos de ecoturismo, organizaciones de la comunidad anfitriona, pequeñas empresas y autoridades locales competentes para cerciorarse de que se apliquen políticas, directrices de desarrollo y gestión y mecanismos de seguimiento adecuados que promuevan la sostenibilidad.

Por otra parte, y en relación con las áreas silvestres protegidas, la Cumbre indicó que está documentada en todo el mundo la inadecuación de la financiación para la conservación y la gestión de zonas protegidas ricas en biodiversidad y

cultura, y que, al mismo tiempo, el ecoturismo puede ser una fuente primordial de ingresos para estas zonas.

Las recomendaciones más relevantes al respecto son:

8. Desarrollar la capacidad local y municipal para aplicar herramientas de gestión del crecimiento, tales como la zonificación y la ordenación territorial participativa, no sólo en las zonas protegidas, sino en las zonas de amortiguación y en otros lugares donde se desarrolle el ecoturismo.

9. Definir políticas, planes de gestión y programas de interpretación apropiados para los visitantes, y asignar fuentes adecuadas de financiación para las zonas protegidas a efectos de gestionar el volumen de visitantes, proteger los ecosistemas vulnerables y garantizar la utilización sostenible de hábitats sensibles. Esos planes deberían incluir normas claras, estrategias de gestión directa e indirecta de estas zonas y reglamentos para su uso turístico.

10. Al sector privado, cooperar con organizaciones gubernamentales y ONG a cargo de zonas naturales protegidas y de conservación de la biodiversidad, velando porque las actividades de ecoturismo se desarrollen de acuerdo a los planes de gestión y demás reglamentos vigentes en esas zonas.